

CFE INFORMA LAS ACCIONES EMPRENDIDAS A PARTIR DEL DICTAMEN INDEPENDIENTE SOBRE EL DISTURBIO DEL 28 DE DICIEMBRE

- **La afectación al país puso en riesgo al Sistema Eléctrico Mexicano, por lo que se tomarán las medidas que sean necesarias y se establecerán las responsabilidades que existan: Bartlett Díaz**
- **La CFE robustecerá la Red Nacional de Transmisión con acciones específicas e implementa programas para revisar y optimizar miles de kilómetros de líneas de transmisión**
- **La CFE exigirá el cumplimiento del Código de Red vigente por parte de todas las plantas generadoras autorizadas por la CRE y a futuro se evitará la interconexión de plantas intermitentes que no lo cumplan**

El Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, encabezó una conferencia de prensa en la que se presentaron las acciones emprendidas a partir de las conclusiones de un panel de expertos independientes sobre el disturbio en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) el pasado 28 de diciembre de 2020.

Bartlett Díaz aclaró a medios de comunicación que todo sistema eléctrico es susceptible a toda clase de riesgos, sin embargo, los sistemas de seguridad deberían actuar para que las afectaciones no se extiendan en la red. “Ahí se debe detener y no se detuvo por todo este juego de romper la red de transmisión, por decir que está perfectamente establecido lo que no está (...) y entonces la falla se lleva en segundos a todo el país”.

Señaló que la afectación al país puso en riesgo al Sistema Eléctrico Mexicano, por lo que se tomarán las medidas que sean necesarias y se establecerán las responsabilidades que existan. “Respecto a Acciona, tenemos perfectamente determinado lo que realizaron, la responsabilidad clarísima de ellos. No cumplieron las indicaciones del CENACE, instalaron aparatos de menor calidad, obtuvieron un documento en donde se dice que están bien, un inspector de la CRE, y es mentira, porque la inspección demuestra que no es cierto”.

“Nosotros no estamos ocultando nada, con la premura de la empresa que quería instalarse en determinado tiempo, pues para obtener sus beneficios económicos, se hace un trabajo, se abre la línea y se deja sin protección”, explicó al cuestionársele si el disturbio del pasado 28 de diciembre fue responsabilidad única de la empresa privada.

En la presentación de las acciones participaron Carlos Andrés Morales Mar, Director Corporativo de Operaciones; Noe Peña Silva, Director de CFE Transmisión; Guillermo Nevárez Elizondo, Director de CFE Distribución; Víctor Nolasco Miguel, de la dirección Corporativa de Planeación Estratégica y Luis Bravo Navarro, Coordinador de Comunicación Corporativa.

A continuación, se enlistan los hallazgos y recomendaciones del panel de expertos, así como las acciones emprendidas por la CFE:

Hallazgo: Interconexión improvisada de la Central Eólica San Carlos, de la empresa Acciona, sin cumplir los requisitos del estudio de instalaciones.

Acciones: La CFE verificará los requerimientos solicitados en el estudio de Instalaciones previo a la interconexión de la Central Eléctrica de San Carlos. También implementará un programa de visitas técnicas para revisar los sistemas de control de velocidad, tensión y protecciones eléctricas en Unidades generadoras de Centrales de privadas que se interconectan mediante apertura de líneas en la Red Nacional de Transmisión.

Hallazgo: La “balcanización” o seccionamiento reiterado de las líneas de transmisión para insertar centrales de generación.

Acciones: Corresponde a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) suspender permisos y contratos de centrales eléctricas sin avances constructivos. Debe diferir, con base en estudios de una planeación integral y factibilidad técnica, las nuevas solicitudes de permisos de generación en zonas sin capacidad de transmisión. Además, se deben identificar las plantas generadoras intermitentes futuras, que causarían un riesgo a la confiabilidad, analizar su factibilidad técnica de interconexión, hasta que no impliquen riesgo para el SEM.

Cabe destacar que la CFE exigirá el cumplimiento del Código de Red vigente por parte de todas las plantas generadoras autorizadas por la CRE, y a futuro se evitará la interconexión de plantas intermitentes que no lo cumplan, en especial las intermitentes, que reducen la confiabilidad y agudizarían el problema de balcanización de la red.

Recomendación: Desarrollar un programa de revisión de ajustes de las protecciones primarias de todas las líneas de transmisión de la Red Nacional de Transmisión

Acciones: La CFE implementa un programa de trabajo para revisar 325 Líneas de 400 kV y 915 Líneas de 230 kV; la revisión concluiría en diciembre del 2021.

Recomendación: Desarrollar un programa de revisión de los esquemas de bloqueo de protecciones primarias ante oscilaciones de potencia que no funcionaron adecuadamente durante el disturbio.

Acciones: Los estudios y la instrucción para habilitar los esquemas de bloqueo de protecciones ante oscilaciones de potencia es facultad del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). En coordinación con el CENACE, se realiza el programa para analizar los corredores eléctricos entre el norte y el sur del país: Huinalá-Champayán, Ramos Arizpe-Cañada, Mazatlán Dos-Tepic Dos y línea de transmisión Jerónimo Ortiz y Fresnillo, con fecha estimada de conclusión el 20 de agosto del 2021.

Recomendación: Promover la actualización y modernización de los Esquemas de Acción Remedial (EAR) y Esquemas de Protección de Sistema (EPS) considerados críticos para la Red Nacional de Transmisión (RNT).

Acciones: El CENACE es la entidad facultada para instruir a CFE Transmisión la implementación de los EAR, a partir de esos estudios la CFE se implementa nuevos esquemas de acción remedial y protección de sistemas. Además, se validaron a nivel nacional con el CENACE los bloques de tiro de carga requeridos para el esquema de baja frecuencia, y se promueve la revisión anual del mismo.

Recomendación: Revisión del correcto funcionamiento de los canales de telecomunicación dedicados a la protección de elementos de la RNT.

Acciones: La CFE repondrá 10 kilómetros de fibra óptica entre Mazatlán y Tepic; se realizarán revisiones y pruebas a los enlaces de teleprotección de la RNT, se prevé su conclusión para diciembre de 2021.

Recomendación: Promoción de programas de capacitación y actualización para fortalecer los grupos de especialistas de la CFE.

Acciones: La CFE llevará a cabo un programa de capacitación de las diferentes especialidades para que el personal técnico conozca plenamente las tecnologías, sistemas y equipos, con el objetivo de reducir posibles errores que puedan afectar elementos del sistema eléctrico.

Recomendación: Robustecer a la RNT mediante esquemas de compensación de potencia reactiva.

Acciones: La CFE implementa un programa de revisión de la capacidad de los compensadores estáticos de Var, revisa la compensación capacitiva fija e inductiva para el disparo y recierre monopolar derivado de la balcanización de la RNT. Realiza un estudio de la capacidad de las curvas de capacidad de las Centrales Generadoras.

Hallazgo: Desempeño fuera de lo establecido en el código de red en cuanto al comportamiento dinámico y protecciones por parte de centrales eléctricas.

Acciones: La CFE revisa diversas protecciones eléctricas y sistemas de control de las unidades generadoras propias, los resultados se tendrán en 14 semanas

Recomendación: Robustecer la RNT mediante la inserción de nuevos elementos de transmisión.

Acciones: La CFE desarrollará tres proyectos principales de gran impacto en la confiabilidad del SIN, programados a entrar en operación en el periodo 2023-2025.

Recomendación: Despacho económico con restricciones de seguridad.

Acciones: La CFE promoverá ante el CENACE la necesidad de programar el despacho del día siguiente, con criterios de máxima confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional.

El Director de la CFE recordó que la política energética del Gobierno mexicano es rescatar a la empresa eléctrica más importante del país, la CFE, que es la garantía del pueblo de México. “La CFE no tiene más objetivo que proteger a la población mexicana, es una empresa pública cuyo objetivo es dar al menor precio posible la electricidad”.

Manuel Bartlett reconoció el trabajo, tanto de los directivos de la CFE, como de los trabajadores que hacen posible llevar a cabo las modificaciones, cambios y acciones en favor del Sistema Eléctrico Nacional.

--oOo--

